

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de aparatos de alumbrado, incluida toda la obra precisa y la dotación de lámparas correspondientes en el nuevo edificio para el Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General anuncia concurso, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1971, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, para contratar la adquisición e instalación de aparatos de alumbrado, incluida toda la obra precisa y la dotación de lámparas correspondientes.

Presupuesto de contrata: 9.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: La entrega e instalación deberá quedar realizada antes del 31 de diciembre de 1971.

Fianza provisional: 185.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta segunda, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1. Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2. Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3. Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por, por sí (o en representación de, según acredita documentalente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición e instalación de aparatos de alumbrado, incluida toda la obra precisa y la dotación de lámparas correspondientes en el nuevo edificio para el Instituto Nacional de Estadística, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a la entrega del material y su instalación correspondiente, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad

de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la entrega e instalación del mencionado material), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Además de la oferta citada se incluirá un presupuesto en el que se detallen los precios unitarios de los artículos ofertados (aparatos, cuadros, interruptores, etcétera), indicando el precio por metro en lo referente a tubo de acero y cable o hilo. El importe de este presupuesto detallado habrá de coincidir con el indicado en la proposición económica.

A partir del día 1 de diciembre de 1971 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de diciembre del mismo año, a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta baja.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución de los servicios se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de noviembre de 1971.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 11.765 metros lineales de estantería metálica y su instalación para los distintos servicios del edificio en construcción en que ha de quedar instalado el Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General anuncia concurso, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1971, a las doce horas treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Alcalá Galiano, número 10, planta primera, para contratar la adquisición de 11.765 metros lineales de estantería metálica y su instalación para los distintos servicios del edificio en construcción en que ha de quedar instalado el Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 3.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: La entrega e instalación deberá quedar realizada antes del 31 de diciembre de 1971.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, calle de

Ferraz, número 41, planta segunda, desde las diez horas a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3.—Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado), se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la vigente legislación:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, piso, con documento de identidad número, expedido por, por sí (o en representación de, según acredita documentalente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de estanterías metálicas y su instalación para el nuevo edificio del Instituto Nacional de Estadística, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a la entrega del material y su instalación correspondiente, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la entrega e instalación de las estanterías metálicas), según presupuesto que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Además de la propuesta económica citada se incluirá un presupuesto de las estanterías ofertadas, detallando precios unitarios para estanterías de un módulo (sencillo y doble), de dos módulos (sencillo y doble), y así sucesivamente. El importe total de este presupuesto detallado habrá de coincidir, naturalmente, con el precio total ofertado.

A partir del 1 de diciembre de 1971 comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de diciembre del mismo año, a las trece horas.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle de Ferraz, número 41, planta baja.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a cons-

tituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso y a la ejecución de los servicios se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en el sitio indicado.

Este concurso se ha declarado de carácter urgente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de noviembre de 1971.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T.P. 179/71-182.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
Un banco de pruebas de motores por un importe de	550.000
Una rectificadora de cigüeñales por un importe de	2.000.000

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar avales bancarios, deberán ser formalizados con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del día 14 de diciembre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.575-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diversos artículos con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso vestuario de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de diversos artículos con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V. 135/71-181.

Relación de artículos y precio límite

10.000 uniformes granito paseo, completos, con tejido y confección, al precio límite de 1.300 pesetas.
10.000 gorras granito paseo, al precio límite de 150 pesetas unidad.
20.000 pares de botas, tres hebillas, tipo I, al precio límite de 390 pesetas par.
12.827 abrigos impermeables 3/4, al precio límite unitario de 725 pesetas.
80.000 pares de calcetines de algodón, al precio límite de 30 pesetas par.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1971. Las entregas se efectuarán en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse el acuerdo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 14 de diciembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 16 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.576-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un analizador de lectura, un horno de frecuencia y una instalación de calefacción. Expedientes números 62-PL (I. M. 161-71), 63-PL (I. M. 162-71) y 64-PL (I. M. 163-71).

La Fábrica Nacional de Trubia convoca concurso para la adquisición de un ana-

lizador de lectura, un horno de frecuencia y una instalación de calefacción, por importes límites de 4.600.000, 3.000.000 y 1.680.000 pesetas, respectivamente.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será el 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Presidente de esta Junta Económica.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que figura en el apartado 8 del pliego de bases legales, debiendo ser presentadas en la Secretaría de esta Junta Económica.

El plazo de presentación de ofertas es de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Trubia, 18 de noviembre de 1971.—7.400-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para Parque y Servicios Administrativos del Parque Móvil Ministerial en Bilbao.

Convocado concurso-subasta, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de octubre último, para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Parque y Servicios Administrativos del Parque Móvil Ministerial en Bilbao, con presupuesto de contrata por importe de 29.530.973 pesetas, y celebrado dicho acto en 4 de noviembre siguiente, con resultado positivo, el Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado, vista la adjudicación provisional de la Mesa de dicho concurso-subasta, ha dispuesto, por Orden de 11 de noviembre del presente año, la adjudicación definitiva de dichas obras a la Empresa «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Triana, número 1, en la cantidad de veintitrés millones doscientas noventa y cuatro mil treinta y dos pesetas, lo que representa una baja del 21,12 por 100 sobre aquel presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 118 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo. 7.305-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las obras de abastecimiento de aguas, red de distribución y alcantarillado de Belvis de Monroy y barrio de Las Casas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de hoy, se inserta anuncio, para la contratación mediante subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica, figuradas en la anualidad de 1971 del Plan aprobado para el bienio 1970-71.

Abastecimiento de aguas, red de distribución y alcantarillado de Belvis de Monroy y barrio de Las Casas.

Presupuesto base de licitación: 7.750.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 155.000 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación de las obras de «abastecimiento de aguas, red de distribución y alcantarillado de Belvis de Monroy y barrio de Las Casas», se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión Provincial dentro del plazo de veinte días hábiles desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de abastecimiento de aguas, red de distribución y alcantarillado de Belvis de Monroy y barrio de Las Casas».

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el contratista, en el que se consignará nombre y apellidos del mismo, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de hoy.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 103 del Reglamento General de Contratación, y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 27 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—7.593-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se adjudican provisionalmente el concurso público convocado para la adquisición de material pedagógico con destino a la Promoción Cultural de Adultos.

Por Orden ministerial de 20 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) se convocó concurso público para la adquisición de material pedagógico con destino a la Campaña de Promoción Cultural de Adultos, por una

cuantía de 21.000.000 de pesetas con cargo al crédito 18.05.612 del presupuesto de gastos del Departamento; tomada razón del gasto y fiscalizado por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado, tuvo lugar la apertura de pliegos de las ofertas admitidas a la licitación en sesión pública el día 4 de octubre último ante el Notario designado por el Colegio de Madrid, sin producirse reclamación alguna.

Examinada la propuesta de la Comisión designada para la calificación de las propuestas presentadas y admitidas y de acuerdo con la misma,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar el concurso provisionalmente en la forma que se detalla:

	Pesetas
Lote A.—Métodos de aprendizaje de lectura y escritura por el sistema de palabras generadoras y otros, adecuados al adulto, y sus cuadernos de aprendizaje de escritura y un bolígrafo: 3.000.000 de pesetas.	
A «Editorial Vicens-Vives, S. A.», de Barcelona, 35.014 ejemplares del método «Rumbo», con sus dos cuadernos y un bolígrafo, al precio unitario de 71 pesetas	2.485.994
A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 10.000 ejemplares del texto «Nueva vida», con su correspondiente cuaderno y un bolígrafo, al precio unitario de 51,40 pesetas	514.000
Total del lote	2.999.994
Lote B.—Cuadernos de cálculo (numeración escrita, suma, resta y multiplicación): 2.000.000 de pesetas.	
A «Editorial Biblos, S. L.», de Madrid, 80.000 ejemplares de su cuaderno de «Cálculo», al precio unitario de 18,75 pesetas	1.500.000
A «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona, 15.625 ejemplares de sus cuadernos de «Cálculo», al precio unitario de 32 pesetas	500.000
Total del lote	2.000.000
Lote C.—Libros de lectura: 1.000.000 de pesetas.	
A «Editorial Anaya, S. A.», de Salamanca, 19.445 ejemplares del libro «Tiempo para leer», al precio unitario de 36 pesetas	700.020
A «Magisterio Español, S. A.», de Madrid, 4.285 ejemplares del libro «Horizontes», al precio unitario de 70 pesetas	299.950
Total del lote	999.970
Lote D.—Textos en función de las áreas de conocimientos señaladas para el nivel medio: 2.000.000 de pesetas.	
A «Editorial Teide, S. A.», de Barcelona, 10.066 ejemplares del texto «Guía media», al precio unitario de 75 pesetas	754.950
A «Editorial Biblos, S. L.», de Madrid, 10.000 ejemplares del texto «Nivel medio», al precio unitario de 70 pesetas	700.000
A «Editorial Anaya, S. A.», de Salamanca, 5.000 ejemplares del texto «Cultura», al precio unitario de 109 pesetas	545.000
Total del lote	1.999.950
Lote E.—Textos en función de las áreas de conocimientos señaladas para el nivel del certificado de Estudios Primarios: 11.000.000 de pesetas.	
A «Editorial Biblos, S. L.», de Madrid, 51.690 ejemplares del texto para el C. E. P., al precio unitario de 75 pesetas	3.876.750
A «Editorial Anaya, S. A.», de Salamanca, 29.077 ejemplares del texto «Cultura», al precio unitario de 98 pesetas	2.849.546
A «Editorial Teide, S. A.», de Barcelona, 27.825 ejemplares del texto «Guía nueva», al precio unitario de 100 pesetas	2.782.500
A «Editorial Comercial de Libros, S. A.», de Sevilla, 3.503 ejemplares del libro «Base», al precio unitario de 142 pesetas	497.426
A «Editorial Santillana, S. A.», de Madrid, 3.314 ejemplares del texto «Nuevo horizonte», al precio unitario de 150 pesetas	497.100
A «Editorial Magisterio, S. A.», de Madrid, 2.310 ejemplares del libro «Enciclopedia II», al precio unitario de 215 pesetas	496.650
Total del lote	10.999.972
Lote F.—Colecciones folletos de orientación profesional (12 textos): 2.000.000 de pesetas.	
A «Editorial Santillana, S. A.», de Madrid, 6.000 ejemplares de doce colecciones de folletos de orientación profesional, al precio unitario de 250 pesetas	1.500.000
A «Editorial Anaya, S. A.», de Salamanca, 2.702 ejemplares de doce colecciones de folletos de orientación profesional, al precio unitario de 185 pesetas	499.870
Total del lote	1.999.870
Importe total de la adjudicación: 20.999.756 pesetas.	

Todos los textos de los lotes adjudicados llevarán en sitio bien visible la siguiente inscripción: «Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa. Promoción Cultural de Adultos.»

Los aspectos materiales de los textos, en cuanto a papel, gramaje, impresión, ilustraciones, calidad y encuadernación, se ajustarán a las maquetas y muestras presentadas al concurso.

La presente adjudicación se elevará a definitiva por Orden ministerial, dándose cumplimiento por los adjudicatarios a lo dispuesto en el número 10 del pliego de condiciones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Director general, E. López y López.

Sr. Subdirector general de Educación Permanente y Especial.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «SE-16-71-5-1.706, cerramiento del aeropuerto de Sevilla».

Se convoca Concurso-subasta urgente (artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado) para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «SE-16-71-5-1.706, cerramiento del aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de 2.977.596 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 59.552 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 838, de 24 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida dentro de tres sobres, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de In-

fraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de diciembre, a las doce quince horas del año en curso.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.563-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «BI-14-71-5-1.726, cerramiento para el aeropuerto de Bilbao».

Se convoca concurso-subasta urgente (artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado) para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «BI-14-71-5-1.726, cerramiento para el aeropuerto de Bilbao», por un importe máximo de 2.753.235 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 55.065 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 9, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 838, de 24 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, dentro de tres sobres, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo de entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de diciembre, a las doce cuarenta y cinco horas, del año en curso.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.609-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «C-3-71-5-1.727, cerramiento en el aeropuerto de La Coruña».

Se convoca concurso-subasta urgente (artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado) para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «C-3-71-5-1.727, cerramiento en el aeropuerto de La Coruña», por un importe total máximo de 2.183.047

pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 43.661 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 9, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, dentro de tres sobres, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo de entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de diciembre, a las doce treinta horas del año en curso.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.610-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «M-72-71-1-1.728, almacén de efectos para el Organismo autónomo "Aeropuertos Nacionales", aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta urgente (artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado) para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado: «M-72-71-1-1.728, almacén de efectos para el Organismo autónomo "Aeropuertos Nacionales", aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 2.904.674 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 58.093 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2-4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, dentro de tres sobres, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo de entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de diciembre, a las trece horas, del año en curso.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.611-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de dos transformadores de 500 KVA. en central eléctrica en Maestranza Aérea de Albacete.

Se anuncia concurso público para la adquisición a que se refiere el expediente de la Dirección General de Infraestructura (Sección de Obras Militares), relativo a «Suministro e instalación de dos transformadores de 500 KVA. en central eléctrica en Maestranza Aérea de Albacete», por un importe de un millón doce mil cincuenta pesetas.

El plazo de entrega será de setenta y cinco días a partir de la firma del correspondiente contrato.

Los pliegos de cláusulas administrativas, técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en la Sección Administrativa de la Dirección General de Infraestructura, Ministerio del Aire; en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en la Jefatura de Intendencia, en el aeródromo militar de Tablada, y en la Secretaría de la Maestranza Aérea de Albacete.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente a pesetas 20.241 (veinte mil doscientas cuarenta y una pesetas).

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (aeródromo militar de Tablada), siendo admitidas hasta el día 21 de diciembre, a las trece horas.

El acto del concurso se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Jefatura Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura del Estado Mayor de la Segunda Región

Aérea (aeródromo militar de Tablada), a las once horas de la mañana del día 22 de diciembre de 1971.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 823/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27), de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968.

El importe de los anuncios y la referencia en la prensa será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de noviembre de 1971.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita.—3.910-8.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de muebles para cada uno de los teleclubs sitos en Almería, Fonsagrada (Lugo), Maestu (Alava) y Castillo del Romeral (Gran Canaria), por un importe de 1.744.452 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos

fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.612-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de carbón y leña para calefacción.

Asunto: Contratación de carbón y leña para calefacción.

Tipo de licitación: 864.000 pesetas.

Plazo de ejecución: A los ocho días de adjudicado el contrato.

Fianza provisional: 34.560 pesetas.

Examen del pliego de condiciones y presentación de documentaciones: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar de La Coruña.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, ante la Junta Económica Administrativa Provincial y bajo las normas que establece el Reglamento Económico-Administrativo de la Organización Sindical.

La Coruña, 10 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial de Sindicatos, Santos Sánchez-Marín Paniagua.—7.268-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Orense convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las dependencias de la Casa Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones generales y particulares y relación del mobiliario pueden consultarse y las ofertas ser presentadas durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, que será por cuenta del adjudicatario, en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Oficialía Mayor (parque San Lázaro, 14, segundo, Orense), durante horas de oficina.

La apertura de sobres se efectuará, a las diecinueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la segunda planta de la Casa Sindical Provincial.

Orense, 12 de noviembre de 1971.—El Presidente de la J. E. A. P., Julio C. Sánchez Fierro.—Visto bueno, el Delegado provincial.—7.269-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Esta Institución convoca concurso público para la adquisición de instrumentos y máquinas para el Gabinete de Metro-

logía, mobiliario para dicho Gabinete, tres aparatos transformadores para las instalaciones de soldadura eléctrica, un aparato de soldadura con sus accesorios y la confección de diez bancos de ajuste, todo ello por un importe total máximo de un millón doscientas diez mil pesetas (1.210.000 pesetas).

Las normas, forma de ofertas, así como pliego de condiciones económicas y jurídicas, pueden retirarlo aquellas personas o Entidades a quienes interese en la Secretaría de la Institución (Francos Rodríguez, 114), en horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, todos los días laborables.

El plazo de presentación de ofertas caducará a las doce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Presidente de la C. E. D., Eduardo Martínez Fernández.—7.308-A.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso público para la adquisición de menaje de cocina.

Esta Institución convoca concurso público para la adquisición de menaje de cocina por un importe total máximo de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

Las normas, forma de ofertas, así como pliegos de condiciones económicas y jurídicas pueden retirarlo aquellas personas o Entidades a quienes interese en el Departamento de Servicio de Compras de la Institución (Francos Rodríguez, 114), en horas de nueve a trece y de quince a dieciocho, todos los días laborables.

El plazo de presentación de ofertas caducará a las doce horas del decimoquinto día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Presidente de la C. E. D., Eduardo Martínez Fernández.—7.513-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en Collanzo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de aceras de Collanzo. Se excluyen los muros de H. Ordóñez y S. González.

2.º **Tipo de licitación:** 655.902,14 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 19.877,10 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario y será del cinco por ciento del importe del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña carnet de empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña justificante de hallarse al corriente en el Impuesto Industrial.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1971.

(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de Secretaría, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Aller, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aller, 19 de octubre de 1971.—El Alcalde.—7.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la Campaña de Desratización de esta ciudad y sus barriadas.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en este concurso y no habiéndose producido reclamación alguna, se anuncia:

Objeto: Desratización de la ciudad de Badajoz y sus barriadas.

Tipo: No se señala, dejando en libertad a los licitadores para establecer el presupuesto del servicio, teniendo en cuenta la forma de realizar la campaña y los materiales empleados.

Plazos: No se señala tampoco, debiendo ser propuesto por las casas ofertantes y podrá ser corregido por la Corporación en el acto del remate, si así se considerase conveniente.

Exposición: En el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General están de manifiesto los documentos pertinentes.

Garantías: Provisional, 4.500 pesetas en cualquiera de las formas reglamentarias.

Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva en los tipos máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones:

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante las hábiles de oficina, excepto el último día, que será hasta las trece horas.

Apertura:

Lugar: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Día: En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

Hora: A las doce.

Créditos y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el gasto que requiere esta campaña.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas a quienes pueda interesar por reunir las condiciones requeridas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín oficial del Estado» número, el día, y en el de la provincia número, del día, que han de regir en el concurso para la Campaña de Desratización de la ciudad de Badajoz, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se someten, propone dar el tipo de pesetas para su realización.

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 9 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de iluminación de la avenida del Rincón de Loix, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las expresadas obras, con arreglo a las siguientes especificaciones:

a) Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de iluminación de la avenida del Rincón de Loix, oportunamente aprobadas por este Ayuntamiento.

El tipo de licitación de este concurso será de novecientas mil ochocientas ochenta y tres pesetas.

b) El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de la notificación, y se terminarán en el plazo de tres meses desde su iniciación.

c) En la Secretaría municipal estará de manifiesto el expediente.

d) La garantía provisional será de treinta mil pesetas.

e) La garantía definitiva será equivalente al tres enteros cincuenta centésimas por ciento del remate.

f) Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas en sobres cerrados, conteniendo en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de iluminación de la avenida del Rincón de Loix, de Benidorm». En su reverso, y sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de, la cual acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

1. Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del Rincón de Loix, de Benidorm.

2. Que se compromete a efectuar la instalación con estricta sujeción a lo proyectado por la cantidad de (pesetas en letra).

3. Que ofrece las siguientes mejoras (consignense si las hay).

4. Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

g) El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

h) Las proposiciones se presentarán de las once a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entradas de Documentos de este Ayuntamiento.

i) La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial al siguiente día hábil, a las doce horas.

El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario que ha sido aprobado oportunamente.

Benidorm, 11 de noviembre de 1971.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—El Secretario, Juan Antonio Baldoí Nacher.—7.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida del Rincón de Loix, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las expresadas obras, con arreglo a las siguientes especificaciones:

a) Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la avenida del Rincón de Loix, oportunamente aprobadas por este Ayuntamiento.

El tipo de licitación de la presente subasta será de 3.900.835 pesetas, a la baja.

b) El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva al contratista.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación y se terminarán totalmente, en condiciones de funcionamiento, en el plazo de seis meses desde su iniciación.

c) En la Secretaría municipal se halla de manifiesto el expediente.

d) La garantía provisional será de pesetas 80.000.

e) La garantía definitiva será equivalente al 3,5 por 100 del remate.

f) Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados, conteniendo en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la avenida del Rincón de Loix, de Benidorm». En su reverso, y sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acre-

ditada por escritura de poder que se acompaña), declara:

1) Que ha examinado el expediente, pliego de condiciones y proyecto técnico para la adjudicación de las obras de pavimentación de la avenida del Rincón de Loix.

2) Que se compromete a efectuar dichas obras, de conformidad con la memoria y proyecto aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

3) Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, hora, fecha y firma.)

g) Las proposiciones se presentarán, de las once a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro de Entradas de Documentos de este Ayuntamiento.

h) La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial al siguiente día hábil, a las doce horas.

El importe de las obras se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario, que ha sido aprobado oportunamente por el Ayuntamiento.

Benidorm, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario, Juan Antonio Baldoí Nacher.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—7.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callús (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación e imbornales de las calles de Montserrat y Verdguer, imbornales en las calles Puigbó y Dupond y pavimentación en la calle Juncadella.

Previos los requisitos reglamentarios y en cumplimiento a lo que determina el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado, pavimentación e imbornales de las calles de Montserrat y Verdguer, imbornales en las calles Puigbó y Dupond y pavimentación en la calle Juncadella, cuyo extracto de condiciones es el siguiente:

Tipo de licitación: Un millón ochenta y dos mil ochocientos sesenta y tres pesetas con veinte céntimos (1.082.863,20 pesetas).

Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año a partir de la fecha de recepción provisional.

Garantía provisional: 21.658 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de pliegos, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Créditos: Existe suficiente en el presupuesto municipal extraordinario.

Autorización: No es necesario recabar autorización alguna para la validez del contrato.

Los antecedentes relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación e imbornales de las calles de Montserrat y Verdguer, imbornales en las calles Puigbó y Dupond y pavimentación de la calle Juncadella, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción al proyecto, planos y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo declara que no se halla incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Callús, 11 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Urbanización de la plaza del Ayuntamiento».

Por acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en sesión plenaria extraordinaria del día 14 de octubre de 1971, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución de la obra de «Urbanización de la plaza del Ayuntamiento de El Sauzal».

Tipo de licitación: 3.301.910,64 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: Provisional, de 54.528,65 pesetas. La definitiva se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil de haber expirado el plazo de presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

Si se declarase desierta esta primera subasta se entenderá automáticamente anunciada la segunda, con el mismo plazo y condiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión y vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la plaza del Ayuntamiento de El Sauzal, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

A la proposición habrá de adjuntarse también declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El Sauzal, 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación semafórica de la calle de Laureano Miró y avenida de José Antonio, de esta población.

Aprobado nuevo pliego de condiciones para contratar las obras de instalación semafórica de la calle de Laureano Miró y avenida de José Antonio, de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, y para el supuesto de que durante dicho plazo no se presentase ninguna reclamación se convoca por este edicto el correspondiente concurso para contratar su ejecución, el cual se regirá por los siguientes apartados:

1.º **Objeto del contrato.**—Tiene por objeto el mencionado concurso contratar las obras de señalización semafórica de la calle Laureano Miró y la avenida de José Antonio, de esta población.

2.º **Tipo de licitación.**—El tipo de licitación será de tres millones trescientas ochenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesetas con sesenta y cinco céntimos (3.384.616,65), debiendo la oferta que se haga ajustarse a dicho precio o rebajarla.

3.º **Garantías.**—La fianza provisional será igual al 2 por 100 de la suma del presupuesto de las obras, y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.º **Pago de las obras.**—De la cantidad por que se efectúe la adjudicación se abonarán hasta 2.729.894,40 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1971, y el resto, si lo hubiere, con cargo al de 1972.

5.º **Presentación de proposiciones.**—La presentación de proposiciones tendrá lugar a partir del día noveno contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que no se hubiese presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, y terminará el día que se cumplan veinte contados desde el primer día que puedan presentarse.

Para el cómputo de dichos plazos se estará a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo «Proposición para tomar parte al concurso referente a la contratación de las obras de señalización semafórica de la calle Laureano Miró y la avenida de José Antonio».

6.º **Apertura de proposiciones.**—La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas que han de regir para la contratación de las obras de señalización semafórica de la calle de Laureano Miró y la avenida de José Antonio, se comprometo a realizar dicha concesión, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dicho servicio los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato

de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat a 23 de octubre de 1971.—El Alcalde.—11.725-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hostalrich (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de un terreno apto para construir un Centro escolar comarcal, con su campo de esparcimiento.

Acordada por este Ayuntamiento, en sesión del 30 de septiembre de 1971, la adquisición de un terreno apto para construir un Centro escolar comarcal, con su campo de esparcimiento, mediante la tramitación de un concurso-subasta, se hace público que el mismo se regirá por un pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento y obrante en el expediente, debiendo contar el terreno con unas mínimas condiciones siguientes: situación centrada entre núcleo población actual y futura expansión, terreno no insalubre, soleado, vía de comunicación, llano o con suave pendiente y superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados.

Está evaluado el precio del palmo cuadrado técnicamente a razón de 14 pesetas el palmo.

La adjudicación será por bajas a la llana indicada de 14 pesetas el palmo cuadrado.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los pliegos primeros, denominados de «Referencias», según modelo que se inserta al final, y de «Oferta económica», también según modelo, debiendo acompañar resguardo de haber depositado como garantía la cantidad de 145.000 pesetas a disposición de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de proposiciones se fija en veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Y la oportuna del pliego «Referencias» tendrá lugar el día en que se cumplan veintidós días hábiles, o sea el día siguiente hábil de haber expirado el plazo de presentación de plicas, teniendo lugar el acto a las doce horas.

El resultado de esta primera fase se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo anuncio se señalará el día y hora que tendrá lugar la apertura de la plica «Oferta económica».

Caso de que en la segunda fase resultaren dos proposiciones de oferta económica igual, se procederá a una licitación verbal por bajas a la cantidad ofertada.

Modelo de proposición

(Sobre «Referencias»)

Don, vecino de, carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta del contrato de compraventa de un terreno para la construcción del Centro escolar comarcal de Hostalrich, ofrece el terreno que se expresa en los documentos siguientes: (expresar los documentos, planos, etc.) y se comprometo, caso de ser aceptada su propuesta, a tener por válida su «propuesta económica», que formula aparte.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo de proposición

(Sobre «Oferta económica»)

Los mismos datos que en la anterior proposición, añadiendo:

Y se comprometo otorgar la escritura de compraventa a favor del Ayunta-

miento por la cantidad de (consignarla en letras y también en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Dado en Hostalrich a 12 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Plans Huet.—7.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) por la que se anuncia nueva subasta de un edificio de propiedad municipal.

Se anuncia segunda subasta para enajenación de un edificio de propiedad municipal, sito en la plaza del General Franco, números 4 y 5, de esta ciudad, con arreglo a las mismas condiciones que la anterior, que se detallan en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre, y en el de la provincia número 228, de fecha 7 de igual mes, ambos de 1971.

El expediente queda expuesto al público en la Secretaría Municipal.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondiente.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: En la Sala Alcaldía de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Jerez de los Caballeros, 11 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) por la que se anuncia subasta de madera de pino en rollo y con corteza.

Objeto de la licitación: Es objeto de esta subasta el aprovechamiento ordinario por corta de 1.172 pinos pináster, lote único, en el monte número 78 del catálogo, «El Aljara», con volumen en pie y con corteza de 1.300 metros cúbicos de madera. Este aprovechamiento está sujeto a revisión de cubicación.

Tipo de subasta: Precio base, 1.170.000 pesetas. Índice, 1.462.500 pesetas.

Exposición de los pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, en las horas de oficina.

Fianzas: Provisional, de 35.100 pesetas. Definitiva, será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a la adjudicación definitiva y en cuantía del seis por ciento del precio de la adjudicación.

Corta y pela: El rematante abonará en el Distrito Forestal de Ávila la cantidad de ciento veinte pesetas por metro cúbico de madera, en concepto de corta, pela y arrastre a cargadero.

Condiciones de los licitadores: No hallarse incursos en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, lo que acreditarán mediante declaración jurada; haber constituido la fianza provisional; estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad y del justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial; de los poderes debidamente bastanteados si no se obra en nombre propio, y del documento nacional de identidad.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de oficina, durante los veinte días siguientes hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto el último día, o sea el anterior al señalado para la subasta, en el que finalizará el plazo de admisión a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, al siguiente día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil, después de transcurrir seis, también hábiles, a partir de la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, poseyendo el carnet de empresa con responsabilidad y el justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números de fechas, respectivamente, para la enajenación del aprovechamiento de 1.172 pinos pináster, con 1.300 metros cúbicos de madera en pie y con corteza del monte «El Aljjar», número 76 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), ofrece la cantidad de pesetas (en letra). A efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes, que los productos objeto del aprovechamiento serán destinados a (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Las Navas del Marqués, 10 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Francisco Azanedo de Dompablo.—7.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y absorbaderos en las calles Veinticuatro, Veinte y Veintiuno, y otras que se especifican en los cuatro expedientes respectivos.

Tipo: 12.342.000 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuarenta, cuarenta, cuarenta, treinta y treinta días hábiles, respectivamente; de garantía, cinco años para las obras relativas a los cuatro primeros expedientes y dos años para la restante.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 141.711 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y absorbaderos en las calles Veinticuatro, Veinte y Veintiuno, y otras que se especifican en los cuatro expedientes respectivos, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Secretario general accidental, A b d ó n Sainz Brogeras.—7.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en la colonia de San Febrón y calle Madre Ibarra, y otras que se especifican en los seis expedientes respectivos.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado en la colonia de San Febrón y calle Madre Ibarra, y otras que se especifican en los seis expedientes respectivos.

Tipo: 10.980.547 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres, dos, tres, dos, tres, tres y seis meses, respectivamente, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 134.803 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la colonia de San Febrón y calle Madre Ibarra, y otras que se especifican en los seis expedientes respectivos, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Secretario general accidental, A b d ó n Sainz Brogeras.—7.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de Arguineguín (1.ª fase), sector playa.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 17 del corriente mes de noviembre del año en curso, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de urbanización de Arguineguín (1.ª fase), sector playa, bajo el tipo de licitación de cuatro millones cincuenta y cinco mil no-

vecientas cincuenta y una pesetas (pesetas 4.055.951).

La duración del contrato se ha señalado en doce meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva, de conformidad con el pliego de condiciones.

Los pagos de dicho servicio o subasta se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta de obras de urbanización de Arguineguín (1.ª fase), sector playa.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los once días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Manuel Doreste Suárez, domiciliado en plaza de Santa Ana, número 8, de Las Palmas de Gran Canaria, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de este ilustre Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales, en algunas de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación, el 1,85 por 100 del importe tipo de subasta, o sea, la cantidad de setenta y cinco mil pesetas (75.000 pesetas) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resultare adjudicatario hasta el 3,7 por 100 del presupuesto-tipo y la baja ofrecida. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de Arguineguín (1.ª fase), sector playa», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento de Mogán, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento tantas veces citado.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de número piso, provisto del carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de, se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras), que representa una baja del por 100.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras

de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Mogán, 29 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—7.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a cuadras para la Sección Montada de la Policía Municipal, de esta ciudad.

Se saca a pública subasta la construcción de un edificio destinado a cuadras para la Sección Montada de la Policía Municipal, de esta ciudad.

El tipo de subasta, en baja, es de 1.204.993,71 pesetas.

La duración del contrato será hasta los doce meses de efectuada la recepción provisional, y la ejecución de la obra hasta los doce meses de la firma del contrato.

El importe de la ejecución de obra se irá satisfaciendo, a medida que las disponibilidades de Tesorería lo permitan, contra certificado de obra ejecutada, autorizada por Técnico municipal.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Negociado de Gobierno Interior), de nueve a trece horas.

La garantía provisional, a constituir por los licitadores en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, se eleva a 33.137,30 pesetas, y la definitiva, por el adjudicatario, a 66.274,65 pesetas.

Las plicas se presentarán, de diez a doce horas, en la misma Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil después de finalizado el plazo de admisión, en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales.

Los gastos que ocasione la contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas de póliza del Estado y 5 pesetas de sello municipal.)

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en bajo el número, tarifa, clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras para la construcción de un edificio en terrenos del parque del Castillo de Bellver, con destino a cuadras para la Sección Montada de la Policía Municipal, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, y declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirá:

propuesta para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a cuadras para la Sección Montada de la Policía Municipal.

Palma de Mallorca, 12 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora. 7.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno, de propiedad municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 29 de septiembre de 1971, se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 10 de la manzana de propiedad municipal comprendida entre la avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, de 3.949,75 metros cuadrados de superficie, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades y Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 173.789 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de Crédito Local, valores municipales o en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante ascende a 347.578 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor deberán ser bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de subasta será el de 2.200 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de la parcela número 10 de la manzana de propiedad municipal, sita en la avenida República Argentina y calles López de Gomara, Rubén Darío y Juan Díaz de Solís, con una superficie aproximada de 3.949,75 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas.

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre pro-

tección a la industria nacional y de seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento, en su segunda etapa, en esta localidad.

1. *Objeto de la licitación:* Es la ejecución por el procedimiento de subasta pública del proyecto de construcción del saneamiento, en su segunda etapa, en esta localidad de Torrecilla del Pinar (Segovia), que será toda la obra que figura en el proyecto técnico, menos lo ejecutado en primera etapa.

2. *Tipo de licitación:* Será de 1.150.538 pesetas, a la baja, excluyéndose aquellas proposiciones cuyas ofertas sean superiores a esta cantidad.

3. *Duración del contrato:* Las obras se ejecutarán en plazo de doce meses, que se contarán desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y la garantía de la obra se establece en un año desde la recepción provisional, a efectos de la devolución de la fianza.

4. *Oficinas y dependencias:* El pliego original y el proyecto se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5. *Garantía provisional:* Será de 50.000 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* Será del 5 por 100 del tipo de licitación.

7. *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

8. *Lugar, día y hora de apertura de plicas:* Será en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

El pliego de condiciones económico-administrativas se expone al público a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de saneamiento, en su segunda etapa, en el pueblo de Torrecilla del Pinar, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, recibo de licencia fiscal y carnet de identidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrecilla del Pinar, 12 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Francisco Martín.—11.774-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) referente al concurso convocado para la contratación de un estudio socio-económico previo a la redacción-revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Zarauz.

Se anuncia para general conocimiento que por Decreto de la Alcaldía Presiden-

cia de 20 de noviembre de 1971 y por razones de urgencia ha sido suspendido el procedimiento seguido para la adjudicación del concurso convocado para la contratación de un estudio socio-económico previo a la redacción-revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Zarauz. En el próximo pleno municipal del día 26

de noviembre de 1971 se decidirá sobre la prórroga del plazo para la presentación de plicas, dado que el tenor literal de algunos puntos de sus bases pudiera perjudicar a algún posible adjudicatario.

Zarauz, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Ayuntamiento.—7.503-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Urreta Suinaga y don Juan José Ezpeleta.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y sanitarios.

Cantidad de agua que se pide: 0,277 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Urtia.

Término municipal en que radicarán las obras: Ermua (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de noviembre de 1971.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.128-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Embalse de Joaquín Costa. Defensa y saneamiento de Graus. Prolongación del muro de defensa de la margen dere-

cha, aguas arriba, del puente de Capella. Expediente número 1, tercero adicional. Término municipal: Graus (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 28 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Graus (Huesca).

Zaragoza, 8 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—8.832-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Miguel Padilla de Bardaxí. Situación: La Nora. Cultivo: Huerto riego.

Finca número 2. Propietario: Ayuntamiento. Situación: Regrustán. Cultivo: Arboles ribera.

Puertos Autónomos

HUELVA

Empréstito de 285.000.000 de pesetas

El día dieciséis (16) del próximo mes de diciembre tendrá lugar en el salón de sesiones del Puerto Autónomo de Huelva el sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1971.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las once horas, para amortizar las siguientes:

- 400 obligaciones de la serie «A».
- 610 obligaciones de la serie «B».
- 730 obligaciones de la serie «C».
- 430 obligaciones de la serie «D».
- 220 obligaciones de la serie «E».
- 230 obligaciones de la serie «F».
- 39 obligaciones de la serie «G».

Huelva, noviembre de 1971.—El Presidente, Justo Bolaños Pérez.—El Secretario, Ricardo Serrano Terrades.—7.232-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 7 de la derivación a la E. T. número 8.007 y final en la E. T. número 8.151, Ayuntamiento de S. Gregorio II, que se instalará en terrenos propiedad de don Enrique Gifre, afectando al término municipal de S. Gregorio.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 38 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre un apoyo de hormigón con tenedor de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 73.300 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Exp. 1.259-71/113.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 13 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—11.697-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «La Hidro Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Zaragoza, número 13, Huesca.

Finalidad: Reforzar los sistemas actuales en esa zona y suministrar energía eléctrica a la Torre Juntas.

Características: Línea eléctrica A. T. 17/3-10 KV., con cable Al-Ac. de 43,05 milímetros cuadrados, sobre postes de madera de 9 metros, en un recorrido de 5,632 kilómetros y E. T. 25 KVA.

Presupuesto: 600.536 pesetas, con materiales de procedencia nacional.